



## Consejo de Seguridad

Distr. general  
14 de noviembre de 2005  
Español  
Original: inglés

---

### Informe de la misión del Consejo de Seguridad al África Central, 4 a 11 de noviembre de 2005

#### I. Introducción

1. En su carta de fecha 27 de octubre de 2005 (S/2005/682), el Presidente del Consejo de Seguridad informó al Secretario General de que los miembros del Consejo de Seguridad habían decidido enviar una misión al África Central del 4 al 11 de noviembre de 2005. La misión estaría encabezada por Jean-Marc de la Sablière. Tras celebrar consultas entre los miembros del Consejo, se convino en que la misión estaría integrada por los siguientes miembros:

- Embajador Jean-Marc de La Sablière (Francia), jefe de la misión
- Embajador Abdallah Baali (Argelia)
- Embajador Alberto D'Alotto (Argentina)
- Embajador Simon Bodéhoussè Idohou (Benin)
- Sra. Irene Vida Gala (Brasil)
- Sr. Cheng Jingye (China)
- Embajadora Ellen Margrethe Løj (Dinamarca)
- Embajador Adamantios Th. Vassilakis (Grecia)
- Embajador Kenzo Oshima (Japón)
- Embajador Lauro L. Baja (Filipinas)
- Embajador Mihnea I. Motoc (Rumania)
- Embajador Alexander V. Konuzin (Federación de Rusia)
- Sr. Justin McKenzie Smith (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte)
- Embajador Augustine P. Mahiga (República Unida de Tanzania)
- Sr. William Brencick (Estados Unidos de América)

2. El mandato de la misión figura como anexo del documento S/2005/682.

---

*Nota:* Al final del documento figura una lista de las abreviaturas utilizadas en el presente informe.



3. La misión del Consejo partió de Nueva York el 4 de noviembre y regresó el 11 de noviembre. En ese período, la misión visitó Kinshasa, Mbuji-Mayi y Kamina, en la República Democrática del Congo, Bujumbura, Kigali, Entebbe (Uganda) y Dar es Salaam. La misión se entrevistó con el Presidente de la República Democrática del Congo, Joseph Kabila, el Presidente de Burundi, Pierre Nkurunziza, el Presidente de Uganda, Yoweri Kaguta Museveni, el Presidente de Rwanda, Paul Kagame, y el Presidente de la República Unida de Tanzania, Benjamin Mkapa.

4. La misión también se entrevistó por separado en Kinshasa con los cuatro Vicepresidentes de la República Democrática del Congo; los Presidentes de la Asamblea Nacional y el Senado; el Presidente y los miembros del comité permanente de la Comisión Electoral Independiente y el Presidente de la Alta Autoridad de los Medios de Comunicación; la Comisión Mixta sobre la reforma del sector de la seguridad; representantes de la sociedad civil y organizaciones religiosas; un grupo de mujeres ministras y parlamentarias; y el Comité Internacional de Apoyo a la Transición (CIAT). El jefe de la misión también mantuvo conversaciones oficiosas con los dirigentes del partido político de la oposición Union pour le progrès et la démocratie sociale (UDPS).

5. La misión se entrevistó en Mbuji-Mayi con el Gobernador de la provincia de Kasai Oriental, el representante local de la Comisión Electoral Independiente y miembros del Comité Provincial de Seguridad. La misión visitó también la base militar de Kamina (provincia de Katanga), donde recibió información detallada sobre el proceso de integración militar en presencia del Ministro de Defensa, el Jefe de Estado Mayor de las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo, el coordinador de la estructura de integración militar, el Presidente de la Comisión Nacional para el Desarme, la Desmovilización y la Reinserción, y el jefe de la Misión de Apoyo de la Unión Europea a la Reforma del Sector de Seguridad en la República Democrática del Congo (EUSEC).

6. En Bujumbura, la misión se entrevistó con el Presidente Pierre Nkurunziza y celebró consultas con una delegación del Gobierno dirigida por el Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación. La misión también se entrevistó con los dirigentes de los principales partidos políticos representados en el Parlamento: el Front pour la démocratie au Burundi (FRODEBU), la Union pour le progrès national (UPRONA) y el Conseil national pour la défense de la démocratie —Forces pour la défense de la démocratie (CNDD-FDD). El jefe de la misión se entrevistó oficiosamente con el ex Jefe de Estado, Domitien Ndayizeye. Los miembros de la misión también celebraron reuniones con organizaciones de la sociedad civil dedicadas a cuestiones de justicia de transición y reforma judicial.

7. La misión asistió a reuniones de información organizadas en Kinshasa, Mbuji-Mayi y Kamina por la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC) y en Bujumbura por la Operación de las Naciones Unidas en Burundi (ONUB). La misión estuvo acompañada por el Representante Especial del Secretario General para la República Democrática del Congo, William Lacy Swing, en Kinshasa, Mbuji-Mayi, Kamina, Entebbe y Kigali, mientras que la Representante Especial del Secretario General para Burundi, Carolyn McAskie, acompañó a la misión en Bujumbura, Entebbe, Kigali y Dar es Salaam.

8. En Dar es Salaam, la misión se entrevistó con el Presidente Mkapa y con el Ministro de Relaciones Exteriores. También recibió información del Representante Especial del Secretario General para la Región de los Grandes Lagos, Ibrahim Fall,

y del Presidente del Grupo de Expertos sobre la República Democrática del Congo, Ibra Déguène Ka. La misión celebró reuniones con organismos de las Naciones Unidas y con organizaciones no gubernamentales con sede en la República Unida de Tanzania para tratar de la cuestión de los refugiados, así como con la comunidad académica de Dar es Salaam.

9. La sexta misión del Consejo de Seguridad al África Central se realizó en un momento en que el proceso de paz de la República Democrática del Congo había entrado en una nueva fase, y en que la reciente conclusión de la transición en Burundi ponía de manifiesto diversos retos para la consolidación de la paz. Se está procediendo a la inscripción de votantes en la República Democrática del Congo, como preparación para celebrar un referéndum constitucional el 18 de diciembre y para las elecciones legislativas y presidenciales que deberán haberse realizado antes de que concluya el período de transición, el 30 de junio de 2006. Entretanto, la instauración en septiembre de 2005 de un Gobierno democráticamente elegido en Burundi inauguró la fase posterior a la transición, que requerirá el constante apoyo de la comunidad internacional.

## II. República Democrática del Congo

10. Uno de los objetivos fundamentales de la misión del Consejo de Seguridad a la República Democrática del Congo era observar directamente los progresos realizados en el proceso de paz y la transición, particularmente con respecto a las elecciones, la reforma del sector de la seguridad, el desarme de los grupos armados extranjeros y congoleños, la ampliación de la autoridad del Estado y la instauración del imperio de la ley. El Consejo observó que se habían producido varios acontecimientos positivos desde su última visita, en noviembre de 2004.

11. A pesar de las demoras y de inmensas dificultades logísticas, los resultados del proceso de inscripción de votantes son alentadores. Al 7 de noviembre se habían inscrito más de 20 millones de votantes. El Gobierno de Transición ha aprobado el proyecto de ley electoral, que se presentó al Parlamento el 7 de noviembre, mientras la misión se encontraba en la República Democrática del Congo.

12. Si bien se necesita urgentemente reformar a fondo la administración y la gestión de las fuerzas armadas, se han producido demoras en el proceso de *brassage* y en el de desarme, desmovilización y reintegración de los combatientes congoleños. El Gobierno de Transición también se topa con dificultades importantes para suministrar apoyo regular a las brigadas integradas de las FARDC desplegadas en teatros de operaciones de la parte oriental de la República Democrática del Congo. Con todo, se han hecho progresos para promover la reestructuración y la reforma de las FARDC. Se ha entrenado a seis brigadas integradas, que se han desplegado en las provincias de Kivu del Norte y Kivu del Sur y en el distrito de Ituri (Provincia Oriental).

### Transición política

13. El Presidente Kabila y los cuatro Vicepresidentes destacaron que se habían hecho logros importantes para hacer avanzar el proceso de transición, particularmente con respecto al objetivo convenido en el Acuerdo global e inclusivo sobre la transición en la República Democrática del Congo, firmado el 2 de diciembre 2002, al

efecto de organizar elecciones libres, democráticas y dignas de crédito antes de que concluyera el período de transición.

14. No le fue posible a la misión reunirse al mismo tiempo con los cinco miembros del *espace présidentiel*. No obstante, el Presidente y los cuatro Vicepresidentes subrayaron que sus relaciones habían mejorado desde la instauración del Gobierno de Unidad Nacional y Transición, y que a pesar de la proximidad de la campaña electoral todos ellos mantenían abierto el diálogo.

15. En una reunión oficiosa, el líder de la UDPS, Etienne Tshisekedi, presentó al jefe de la misión del Consejo de Seguridad un memorando en que se indicaba la disposición del partido a sumarse al proceso de transición. Al mismo tiempo, la UDPS pidió el establecimiento de un diálogo que abarcara a todas las demás fuerzas políticas de la República Democrática del Congo a fin de evaluar la transición y de modificar según fuera necesario el marco en que se realizaba.

16. El Presidente Kabila y los cuatro Vicepresidentes reconocieron que unas elecciones inclusivas mejorarían la credibilidad del proceso y asegurarían la legitimidad del futuro Gobierno. Manifestaron su disposición a entablar un diálogo abierto con todos los agentes políticos, incluida la UDPS. Sin embargo, subrayaron que todo debate sobre la forma de proceder debería guiarse por el calendario electoral vigente, así como por los principios del Acuerdo global e inclusivo. Exhortaron a los dirigentes de la UDPS a hacer público su compromiso de participar en las elecciones y de aceptar sus resultados.

17. Al tiempo que recordó que el Consejo no intervenía en la política interior de la República Democrática del Congo, la misión hizo hincapié en las ventajas de un proceso inclusivo y alentó a las partes interesadas a actuar con ese ánimo. La misión insistió en que había que respetar el calendario de la transición. También destacó la necesidad de que el Gobierno creara condiciones socioeconómicas y políticas que pudieran asegurar la estabilidad en el período posterior a la transición. A ese respecto, el Presidente Kabila señaló que había un diálogo en curso entre las distintas fuerzas políticas congoleñas.

18. Muchos de sus interlocutores informaron a la misión de que la corrupción en la República Democrática del Congo seguía siendo grave. Un aspecto que preocupaba en particular era el pago de los sueldos a los militares. Se reconocía ampliamente que la solución de esa cuestión también era decisiva para la recuperación económica del país y para la estabilidad del Gobierno elegido. Mientras que el Gobierno de Transición informó al Consejo de que había adoptado medidas al respecto, que incluían sanciones administrativas y procedimientos judiciales contra las personas culpables de actos de corrupción, se reconoció que la impunidad seguía siendo un factor importante en la continuación de las prácticas de mala administración, y que era imposible recuperar los fondos que habían sido objeto de malversación.

19. El Presidente Kabila subrayó que el Gobierno de Transición estaba decidido a luchar contra la corrupción. Señaló también que después de muchos años de mala gestión económica generalizada se necesitaría tiempo para que la República Democrática del Congo progresara de manera significativa. La misión alentó a sus interlocutores a colaborar estrecha y constructivamente con el CIAT y otros interesados internacionales pertinentes a fin de obtener toda la asistencia posible que se necesitaba para abordar esa importante cuestión.

20. Los interlocutores de la misión también convinieron en la necesidad de fortalecer la capacidad del poder judicial congoleño para luchar contra la impunidad, particularmente en lo relativo a la mala gestión económica y las violaciones de los derechos humanos.

### **Proceso electoral**

21. Todos los interlocutores de la misión manifestaron su agradecimiento por el apoyo que la República Democrática del Congo recibía de la comunidad internacional y de la MONUC, y en particular por su asistencia técnica y logística para las elecciones.

22. La misión se llevó la clara impresión de que había un abrumador apoyo popular, así como grandes expectativas, en relación con las elecciones, que serían las primeras en 40 años y que buena parte de la población congoleña consideraba un medio para generar un cambio positivo.

23. Al tiempo que reconocieron que la organización del referéndum y de las votaciones posteriores representaría un importante desafío logístico que podía dificultar el cumplimiento del calendario electoral, todos los dirigentes de la transición y otros interesados reafirmaron su compromiso de respetar los plazos fijados para las elecciones con miras a concluir puntualmente y con éxito el proceso de transición.

24. La misión reiteró el firme apoyo del Consejo de Seguridad al proceso electoral y acogió con satisfacción la gran participación popular en el proceso de inscripción de votantes. La misión destacó la necesidad de que las autoridades congoleñas se atuvieran estrictamente al calendario electoral e hicieron hincapié en que todas las votaciones debían celebrarse antes de que concluyera el período de transición, el 30 de junio de 2006.

25. La misión destacó que el proceso electoral no sólo debía respetar los plazos y ser digno de crédito, sino también cumplir las expectativas del pueblo congoleño, que había demostrado sus ansias de participar y elegir libremente a sus dirigentes. La misión también alentó a los interesados, en Kinshasa y en Mbuji-Mayi, a que siguieran procurando incluir a las mujeres en los procesos político y electoral.

26. Además, la misión exhortó a sus interlocutores a acelerar el examen y la aprobación de la ley electoral. El Presidente Kabila aseguró a la misión que el Parlamento estudiaría la ley electoral con toda prontitud. La ley sería examinada artículo por artículo, de forma que pudiera votarse y promulgarse inmediatamente después del referéndum previsto para el 18 de diciembre de 2005. El Gobierno transmitió la ley al Parlamento el 7 de noviembre, durante la visita del Consejo a Kinshasa. Al mismo tiempo, los interlocutores de la misión expresaron confianza en que se llegara a un consenso sobre los principios de la ley electoral, incluida la representación proporcional para la elección del órgano legislativo. Sin embargo, seguía habiendo diferencias con respecto al tamaño de los distritos electorales.

27. La misión del Consejo de Seguridad destacó la necesidad de que se establecieran unas condiciones iguales para todos durante las elecciones, entre ellas: a) la necesidad de velar por que la inscripción se lleve a cabo de forma equitativa en todas las provincias; b) la apertura del espacio político a todas las fuerzas políticas congoleñas; y c) la provisión de garantías para la libertad de expresión. La misión exhortó a las autoridades de transición a que velaran por la imparcialidad de los medios de comunicación públicos durante el período electoral. En este contexto, la

misión tomó nota de las iniciativas de la Alta Autoridad de los Medios de Comunicación para hacer frente a los casos recientes de incitación al odio en los medios de comunicación, así como de sus inquietudes acerca de la reglamentación de los medios de comunicación privados antes de la campaña electoral y durante su celebración. También se requirieron esfuerzos adicionales en el campo de la educación cívica, a fin de mejorar la comprensión popular del proyecto de constitución y de las modalidades de votación.

28. La misión observó que en las provincias de Bandundu y Equateur seguía habiendo dificultades para concluir la inscripción de votantes, entre ellas las relativas a la sensibilización de los votantes y a la necesidad de abrir unos 40.000 colegios electorales a tiempo para la celebración del referéndum constitucional, el 18 de diciembre, así como la organización de las votaciones posteriores antes del 30 de junio de 2006. La misión alentó a la Comisión Electoral Independiente a hacer todo lo posible para responder a esos desafíos, incluso mediante la capacitación y el despliegue de unos 200.000 miembros del personal electoral y la creación de un entorno de seguridad para las elecciones. También se informó a la misión de los condicionantes y desafíos logísticos a que se enfrentaba la MONUC para prestar asistencia a la Comisión Electoral Independiente, en particular las dificultades para obtener medios de transporte aéreo y el personal necesario.

29. Al mismo tiempo, la misión consideró positivo que la Comisión Electoral Independiente, con el apoyo logístico de la MONUC, hubiera comenzado la distribución anticipada de material electoral para el referéndum, así como la capacitación del personal electoral.

30. En Mbuji-Mayi se organizaron durante la visita de la misión manifestaciones pacíficas a favor de la UDPS, que no afectaron la labor de la misión pero pusieron de manifiesto la participación de la población local en el proceso político. La misión acogió con agrado el firme compromiso de las autoridades locales a ese respecto. El 72% del electorado estimado en Kasai Oriental se había inscrito para votar.

31. Los interlocutores de la misión en Mbuji-Mayi indicaron que los efectivos de la policía local, que está siendo reforzada con la asistencia de la MONUC, estarían en condiciones de proporcionar un entorno de seguridad apropiado durante las elecciones. Sin embargo, la policía carecía de equipo básico. Se expresó cierta inquietud con respecto al calendario del referéndum, que estaba previsto celebrar en un único día, ya que para acudir a la mayoría de colegios electorales de la provincia los habitantes de algunos lugares deberían viajar durante bastantes días.

32. Se recordó a la misión que las principales dificultades a que se enfrentaba la población de Mbuji-Mayi, una ciudad de 3 millones de habitantes, eran de carácter socioeconómico, ya que esas personas carecían de servicios básicos, como el agua y la electricidad, y se beneficiaban poco de los considerables ingresos mineros generados por la explotación de los yacimientos de diamantes alrededor de la ciudad.

### **Cuestiones de seguridad**

33. La misión del Consejo de Seguridad insistió en que los progresos en la reforma del sector de la seguridad eran decisivos para la estabilidad inmediata y a largo plazo de la República Democrática del Congo, en particular para la continuación de las operaciones tendentes al desarme y la repatriación de los grupos armados extranjeros. Los interlocutores de la misión subrayaron que la permanencia de esos grupos

armados en la parte oriental del país era sobre todo un problema para el pueblo congoleño, en particular porque esos grupos hostigaban a la población local y cometían graves violaciones de sus derechos humanos.

34. El Gobierno de Transición insistió en su decisión de proceder al desarme y la repatriación de todos los grupos armados extranjeros presentes en su territorio. Destacó que era necesario fortalecer la capacidad de las FARDC en ese sentido.

35. En la base militar de Kamina, la misión asistió a una exhaustiva reunión informativa sobre las actividades y los problemas que afrontaba el Gobierno de Transición para promover el proceso de integración de las fuerzas armadas. La misión tomó nota de la intención del Gobierno de activar y desplegar en la parte oriental de la República Democrática del Congo un total de nueve brigadas integradas, antes de abril de 2006, para realizar operaciones ofensivas contra grupos armados extranjeros, con el apoyo de la MONUC. Con ese fin se había elaborado una directiva operacional conjunta de las FARDC, la MONUC y la EUSEC. Sin embargo, el Gobierno y los interlocutores de la MONUC subrayaron que las FARDC tenían dificultades logísticas para prestar apoyo a sus unidades una vez que estaban desplegadas, y solicitaron apoyo internacional más directo a ese respecto.

36. Mientras que reconocía los progresos hechos por la República Democrática del Congo para ultimar el adiestramiento y el despliegue de seis brigadas integradas en la parte oriental del país, la misión expresó preocupación por la irregularidad del pago de los sueldos del personal militar y de policía, lo cual contribuía a la inseguridad, ya que los soldados y policías que no habían recibido su paga vivían a costa de la población local.

37. La misión alentó al Gobierno de Transición a adoptar las recomendaciones del informe de la EUSEC sobre la reforma de las FARDC, en particular la conclusión del censo de personal militar que se habían realizado con la asistencia de Sudáfrica y el establecimiento de mecanismos transparentes y fiables para asegurar el pago regular de los sueldos del personal militar y mejorar sus condiciones de vida. El Presidente Kabila indicó que el Consejo Superior de Defensa aprobaría en breve las recomendaciones del informe de la EUSEC, si bien con algunas enmiendas.

38. La misión también expresó su preocupación por las demoras en el inicio de la segunda fase de integración militar, que supondría el adiestramiento y el despliegue de otras tres brigadas integradas congoleñas antes de finales de 2005. Los miembros del Gobierno de Transición indicaron que las demoras podían atribuirse en gran medida a la falta de candidatos para la integración militar, ya que llegaban al 60% los excombatientes afectados por la segunda fase de integración militar que habían decidido sumarse al proceso de desarme, desmovilización y reintegración. El Gobierno intensificaría sus esfuerzos para alentar la incorporación de los excombatientes en las fuerzas armadas.

39. Con respecto a la cooperación entre los Estados de la región, el Presidente Kabila manifestó el interés permanente del Gobierno de Transición en la Conferencia sobre la Región de los Grandes Lagos. No obstante, indicó que el Gobierno había solicitado un aplazamiento de la segunda cumbre de la Conferencia, que inicialmente estaba previsto celebrar en Nairobi los días 15 y 16 de diciembre, ya que las fechas propuestas habrían coincidido con el inicio del período electoral.

### III. Burundi

40. La misión del Consejo de Seguridad visitó Bujumbura los días 8 y 9 de noviembre. La misión felicitó calurosamente al pueblo y al Gobierno de Burundi por haber concluido con éxito el proceso electoral y la transferencia pacífica de autoridad a un Gobierno elegido. La misión alentó a todos los interesados a seguir colaborando con ánimo de diálogo y consenso y a respetar el principio de distribución del poder consagrado en la Constitución. La misión también observó los desafíos a que se enfrentaba el Gobierno durante el período posterior a la transición en sus intentos de consolidar la paz.

41. El Gobierno de Burundi informó a la misión sobre sus prioridades internas y externas para el futuro. La misión destacó el compromiso permanente de la comunidad internacional, y de las Naciones Unidas en particular, de ayudar a las autoridades de Burundi a consolidar los logros del proceso de paz. La misión sugirió también que Burundi podría beneficiarse considerablemente del apoyo de la comisión de consolidación de la paz, una vez que estuviera establecida. Confía en que continúe el diálogo constructivo entre el Gobierno de Burundi y sus socios internacionales.

42. El Gobierno de Burundi señaló que sus prioridades fundamentales eran la reconstrucción, el desarrollo, la gobernanza, los derechos humanos y el regreso de los refugiados de países vecinos. El Gobierno considera que las Naciones Unidas deberían intervenir principalmente en el apoyo a la reconstrucción y el desarrollo, y sugirió que el componente de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas podría reducirse progresivamente, ya que la seguridad ya reinaba en una parte importante del país, con la excepción de las provincias occidentales de Bubanza, Bujumbura Rural y Cibitoke, donde las operaciones de la rebelión Palipehutu-FNL, así como los movimientos de otros grupos armados y el contrabando de armas, siguen siendo motivo de preocupación.

43. La misión tomó debida nota del criterio del Gobierno en relación con el apoyo de la comunidad internacional a sus esfuerzos en esta nueva fase de consolidación. Sin embargo, la misión advirtió en contra de una retirada prematura de las fuerzas de mantenimiento de la paz, ya que en situaciones similares ello había provocado un debilitamiento de la situación política y de seguridad general. El Gobierno aseguró a la misión su acuerdo de estudiar minuciosamente, junto con las Naciones Unidas, las modalidades de la retirada prevista de la ONUB, que, según se convino, debería ser gradual. Los principales partidos políticos de Burundi, CNDD-FDD, FRODEBU y UPRONA, también manifestaron su apoyo a una retirada gradual de la ONUB, en particular de su componente militar.

44. Con respecto a la cuestión de la justicia y la reconciliación, el Presidente Nkurunziza indicó que el Gobierno acababa de nombrar un comité encargado de negociar con las Naciones Unidas las modalidades para el establecimiento de una comisión de la verdad y de una sala especial en el sistema judicial de Burundi, en cumplimiento de la resolución 1606 (2005). Una asociación de organizaciones no gubernamentales denominada "Justicia Transicional" reclamaba el establecimiento de una sala especial de carácter internacional para juzgar a los responsables de las violaciones más graves de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario cometidas desde 1972.

45. La misión expresó preocupación por el aumento de la inseguridad y de los ataques contra civiles, al parecer causados por las Palipehutu-FNL, lideradas por Agathon Rwaso. El Presidente Nkurunziza informó al Consejo de que, a pesar de que se había firmado una declaración sobre la cesación de las hostilidades, repetidas iniciativas encaminadas a integrar a las Palipehutu-FNL en el proceso de paz, incluidos los recientes intentos de la República Unida de Tanzania de reanudar las negociaciones, habían fracasado. Expresó su decepción por la falta de respuesta de las FNL y señaló que, en caso de que éstas continuaran amenazando la seguridad de Burundi y de su población, el Gobierno no tendría otra alternativa que adoptar medidas decisivas contra el grupo. No obstante, el Presidente subrayó que el Gobierno seguía abierto a celebrar negociaciones con las FNL, siempre que éstas demostraran la voluntad de entablar un diálogo constructivo sobre la posibilidad de participar en el proceso político.

46. El Presidente Nkurunziza observó que habría que alentar un enfoque regional para garantizar la paz y la seguridad en la región de los Grandes Lagos. Mencionó la propuesta de la Comisión Mixta Tripartita más uno de fortalecer el mandato de la MONUC, lo cual permitiría el desarme forzoso de los grupos armados extranjeros que operaban en la parte oriental de la República Democrática del Congo, incluidas las FNL, que, según observó, continuaban utilizando la parte oriental de la República Democrática del Congo como base de retaguardia. El Presidente Nkurunziza también manifestó su apoyo a la convocación de la cumbre de la Conferencia sobre la Región de los Grandes Lagos.

47. En relación con el proceso político interno, los principales partidos de la oposición de Burundi instaron al Consejo a seguir atento a la aplicación por el Gobierno de las disposiciones constitucionales relativas a la distribución del poder. Los dirigentes de FRODEBU y UPRONA, al tiempo que confirmaban estar dispuestos a colaborar en el marco de las instituciones elegidas, expresaron preocupación por lo que consideraban un intento del Gobierno de excluirlos del proceso político. El Presidente Nkurunziza reconoció que el Gobierno tenía problemas para reconciliar su compromiso de reducir el tamaño de la administración pública y los requisitos constitucionales de incluir a los 36 partidos políticos de Burundi en todos los niveles del Gobierno. Sin embargo, el Gobierno haría todo lo posible para asegurar que todos los partidos políticos del país estuvieran representados en la administración, según procediera.

\* \* \*

48. En Kinshasa y en Bujumbura, la misión recibió información sobre las medidas que habían adoptado la MONUC y la ONUB para responder a casos y denuncias de explotación y abuso sexual a lo largo del año anterior. La misión acogió con beneplácito sus iniciativas para responder al problema y tomó nota de que, con efecto en octubre 2005, la Oficina de Servicios de Supervisión Interna se había hecho cargo de las funciones de investigación de los casos de abuso y explotación sexual y de que la MONUC había pasado a concentrar sus actividades en las medidas preventivas, la capacitación y la planificación de políticas. La misión alentó a la MONUC y la ONUB a que prosiguieran sus esfuerzos en ese sentido.

49. La misión trató de la resolución 1325 (2000), relativa a la mujer y la paz y la seguridad, en Kinshasa con organizaciones no gubernamentales y mujeres parlamentarias y en Bujumbura con el asesor sobre cuestiones de género de la ONUB.

50. El jefe de la misión también fue informado de las medidas adoptadas por la MONUC y la ONUB sobre la protección de los niños. Les alentó a que en sus próximos informes sobre la aplicación de la resolución 1612 (2005) sugirieran las mejoras prácticas que pudieran contemplarse e indicaran las dificultades a que se enfrentaban en el cumplimiento de su mandato.

#### **IV. Relaciones regionales**

51. El 9 de noviembre, la misión se entrevistó con los Presidentes Museveni y Kagame en Entebbe y Kigali, respectivamente, y les facilitó información sobre sus visitas a la República Democrática del Congo y Burundi. La misión expresó su satisfacción por el éxito de la transición en Burundi y acogió con beneplácito los recientes progresos en la República Democrática del Congo, particularmente en relación con las próximas elecciones. Las reuniones se dedicaron principalmente a debatir las cuestiones de seguridad en la región.

52. Tanto en Kigali como en Kampala la misión reiteró la inquietud del Consejo de Seguridad por la permanencia de grupos armados extranjeros en la parte oriental de la República Democrática del Congo. En este sentido, subrayó la importancia de apoyar y fortalecer la integración de las FARDC, de forma que éstas pudieran hacer frente vigorosamente a esos grupos armados, con apoyo de la MONUC. El despliegue en los últimos meses en Ituri, y posteriormente en Kivu del Sur y Kivu del Norte, de varias brigadas integradas de las FARDC había permitido que éstas presentaran oposición a los grupos armados. El despliegue previsto de fuerzas adicionales de las FARDC en esas zonas intensificaría la presión militar sobre esos grupos.

53. Tanto el Presidente Museveni como el Presidente Kagame celebraron los progresos alcanzados en la inscripción de votantes en la República Democrática del Congo y expresaron apoyo al proceso electoral. Convinieron en que el éxito de las elecciones en la República Democrática del Congo contribuiría a la estabilidad interna del país, que interesaba a toda la región. Sin embargo, añadieron que la instauración de condiciones de estabilidad en la región requeriría también que se resolviera la cuestión de la presencia y las actividades de grupos armados ugandeses y rwandeses en la parte oriental de la República Democrática del Congo, ya que seguían representando una amenaza no sólo para la población civil congoleña sino también para sus países.

54. El Presidente Museveni reiteró el llamamiento de la Comisión Mixta Tripartita más uno a que se desarmara por la fuerza a las Fuerzas Democráticas de Liberación de Rwanda (FDLR). También pidió una cooperación más estrecha entre las Naciones Unidas y los Estados de la región. Sugirió que se permitiera a las Fuerzas de Defensa del Pueblo de Uganda (UPDF) realizar operaciones conjuntas con las FARDC y la MONUC, en particular si elementos del Ejército de Resistencia del Señor volvieran a penetrar en la República Democrática del Congo, y que se intercambiaran oficiales de enlace entre las UPDF, la MONUC y las FARDC.

55. El Presidente Kagame insistió en que la MONUC realizara operaciones contra las FDLR en Kivu del Norte y Kivu del Sur con el mismo vigor que contra las milicias congoleñas en Ituri. La misión trató también con el Presidente Kagame de los medios para que el Gobierno de Rwanda incrementara los incentivos que ofrecía a las FDLR, a fin de alentar a los combatientes a desarmarse, repatriarse e integrarse voluntariamente en la sociedad rwandesa.

56. La misión puso de manifiesto su grave inquietud por la situación humanitaria en el norte de Uganda, así como por los recientes ataques contra personas dedicadas a tareas humanitarias y por los problemas de seguridad con que se topaban los organismos de ayuda para acceder a las zonas que necesitaban socorro con urgencia. El Presidente Museveni indicó a la misión que el Ejército de Resistencia del Señor había sido derrotado. Sin embargo, pequeños grupos residuales de dicha organización seguían activos y continuaban generando inseguridad en el norte de Uganda. Reiteró su voluntad y la determinación del Gobierno de Uganda de seguir adoptando medidas que crearan condiciones de seguridad para la entrega de asistencia humanitaria y socorro.

57. La misión alentó al Gobierno de Uganda a acelerar la ejecución de las órdenes de detención dictadas por el Tribunal Penal Internacional contra cinco dirigentes del Ejército de Resistencia del Señor, al tiempo que no excluía la posibilidad de encontrar una solución pacífica para otros elementos de dicho grupo. También instó al Gobierno a que ampliara la amnistía para los combatientes de base del Ejército de Resistencia del Señor y les ayudara a integrarse en sus comunidades.

58. Durante las conversaciones con el Presidente Museveni, la misión subrayó que el uso de la fuerza en el territorio de un Estado extranjero, sin el consentimiento de éste, constituiría una violación de la Carta de las Naciones Unidas.

59. La misión expresó su preocupación por los informes que indicaban que se seguía violando el embargo de armas impuesto a la República Democrática del Congo por el Consejo de Seguridad. Instó a los Gobiernos de Uganda y de Rwanda a que mejoraran su cooperación con el Grupo de Expertos establecido en virtud de la resolución 1533 (2004). También les instó a que fortalecieran las medidas existentes para prevenir y eliminar la entrada de armas en la parte oriental de la República Democrática del Congo a través de sus respectivos territorios.

60. La misión recordó a sus interlocutores el vínculo existente entre la presencia de grupos armados, el tráfico de armas y la explotación ilegal de los recursos naturales. La misión también recordó al Presidente Museveni y al Presidente Kagame el llamamiento que había hecho el Consejo de Seguridad a los Estados de la región para que impidieran que continuara el tráfico de recursos naturales en sus respectivos territorios.

61. El Presidente Museveni y el Presidente Kagame afirmaron que no tenían conocimiento de que hubieran entrado armas a la República Democrática del Congo desde sus territorios. El Presidente puso en cuestión los métodos de investigación de las Naciones Unidas en relación con la vigilancia de esta situación. Se ofreció a estudiar medios adicionales de fortalecer los controles en las fronteras de Uganda con la República Democrática del Congo. El Gobierno de Rwanda informó a la misión de que había establecido un comité interministerial para vigilar la aplicación del embargo en su territorio y fortalecer la cooperación de Rwanda con el Grupo de Expertos.

62. Posteriormente, la misión fue informada por el Presidente del Grupo de Expertos sobre las actividades de éste desde que el comité de sanciones publicó, el 1º de noviembre, una lista de personas y entidades sujetas a sanciones en virtud de la resolución 1596 (2005). La misión alentó al Grupo a proseguir sus investigaciones, cuyo alcance se ampliaría de forma que incluyera las violaciones del embargo que pudieran tener su origen en el interior de la República Democrática del

Congo. La misión también destacó la importancia de que todos los Estados interesados de la región cooperaran plenamente con la labor del Grupo de Expertos.

63. El 10 de noviembre, la misión se reunió en Dar es Salaam con el Presidente Mkapa y el Ministro de Relaciones Exteriores Kikwete. Las conversaciones se centraron en los procesos de paz en Burundi y la República Democrática del Congo. Los miembros de la misión encomiaron la función de apoyo y facilitación de ambos procesos desempeñada por la República Unida de Tanzania. La misión informó al Presidente y al Ministro de Relaciones Exteriores del resultado de sus visitas a la República Democrática del Congo, Burundi, Uganda y Rwanda.

64. La misión recibió información detallada sobre las recientes iniciativas de la República Unida de Tanzania para facilitar el diálogo entre el Gobierno de Burundi y las Palipehutu-FNL, de conformidad con el mandato de la iniciativa regional para la paz en Burundi. El Presidente Mkapa señaló que seguía habiendo una gran desconfianza entre las dos partes. Era decepcionante que las FNL no hubieran mantenido los contactos ni con el Gobierno de Burundi ni con el de la República Unida de Tanzania. Sin embargo, el Presidente Mkapa subrayó que ambos Gobiernos permanecían abiertos a la posibilidad de negociar.

65. Las autoridades de la República Unida de Tanzania compartían la preocupación de la misión por la situación de seguridad en Burundi, incluidos los riesgos que podría provocar una retirada prematura de la MONUC. Destacaron que era necesario que toda retirada de fuerzas de la MONUC se efectuara con cautela y gradualmente. Este modo de proceder ofrecería garantías para la consolidación de la paz a largo plazo en Burundi. Tanto el Presidente como el Ministro de Relaciones Exteriores solicitaron apoyo adicional al proceso de integración del ejército de Burundi.

66. El Presidente Mkapa y el Ministro de Relaciones Exteriores Kikwete expresaron su apoyo a la transición y celebraron los recientes progresos efectuados en el proceso electoral de la República Democrática del Congo. Subrayaron la necesidad de que las elecciones fueran dignas de crédito, para lo cual tal vez fuera necesario fortalecer la Comisión Electoral Independiente, ya que ello garantizaría la estabilidad una vez concluida la transición. Destacaron que la educación de los votantes y el compromiso de todas las fuerzas políticas de la República Democrática del Congo eran componentes esenciales de la credibilidad.

67. Los interlocutores de la misión expresaron inquietud por la constante inseguridad en la parte oriental de la República Democrática del Congo y pidieron una acción colectiva rápida y firme contra los grupos armados extranjeros presentes en esa región.

68. El Presidente Mkapa reiteró el compromiso de su país de seguir cooperando con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados en apoyo del regreso voluntario de los refugiados de Burundi y el Congo presentes en la República Unida de Tanzania. Los organismos de las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales suministraron información a la misión sobre el proceso seguido hasta la fecha y las dificultades con que se topaban.

69. El Presidente Mkapa y el Ministro de Relaciones Exteriores manifestaron su interés en que se celebrara oportunamente la cumbre de la Conferencia sobre la Región de los Grandes Lagos.

70. En Dar es Salaam, la misión del Consejo de Seguridad también se entrevistó con el Representante Especial del Secretario General para la Región de los Grandes Lagos, Ibrahima Fall. Tras señalar que la Conferencia había ofrecido un foro para que los países de la región debatieran pacíficamente cuestiones de interés común, el Representante Especial subrayó que aplazar por un tiempo considerable la cumbre repercutiría en el impulso adquirido por el proceso. Sugirió que el Consejo de Seguridad instara a los países de la región a mantener ese impulso. Mientras tanto, se reforzarían y ultimarían los proyectos de protocolo, incluido el protocolo sobre la paz y la seguridad que estaba previsto aprobar en la reunión de nivel ministerial convocada para mediados de febrero. La misión destacó la necesidad de que los países participantes establecieran prioridades en relación con lo que esperaban obtener de la Conferencia, lo cual entrañaría una reducción del número de proyectos, con miras a conseguir resultados significativos. El Representante Especial indicó que la actual selección de proyectos y protocolos reflejaba un consenso sobre las prioridades relativas a cada uno de los temas principales de la Conferencia.

71. En la reunión celebrada en la Universidad de Dar es Salaam, los profesores y los estudiantes debatieron la situación de la región con miembros de la misión e instaron al Consejo de Seguridad a que intensificara su intervención en África.

## V. Recomendaciones al Consejo de Seguridad

72. La misión recomendó al Consejo de Seguridad que considerara la adopción de las medidas siguientes.

### **República Democrática del Congo**

1. Alentar al Parlamento a estudiar el proyecto de ley electoral con toda celeridad y a aprobarlo artículo por artículo antes del referéndum, de forma que pueda promulgarse inmediatamente después del referéndum.
2. Instar al Gobierno y al Parlamento a que velen por que la ley electoral sea clara, exhaustiva y de fácil comprensión para el electorado.
3. Exhortar a las autoridades congoleñas y a todos los agentes políticos a que velen por que se celebren unas elecciones libres, imparciales, transparentes y democráticas, con arreglo a lo establecido en el Acuerdo global e inclusivo, antes de que concluya el período de transición, el 30 de junio de 2006.
4. Alentar al Gobierno a que publique cuanto antes un calendario electoral.
5. Invitar al Gobierno a intensificar las actividades de educación cívica y sensibilización de los votantes, particularmente entre las mujeres, para asegurar la comprensión general por el público del proyecto de constitución, el sistema de votaciones y el proceso electoral.
6. Alentar al Gobierno y a la Comisión Electoral Independiente a que adopten las medidas necesarias para asegurar que la inscripción de votantes se realice de forma equitativa en todas las provincias, incluso ampliando los plazos para la inscripción, según proceda, para asegurar que las tasas de inscripción correspondan a la población de cada una de las provincias.

7. Alentar a la Comisión Electoral Independiente a que adopte las medidas necesarias para garantizar la libertad de expresión y la igualdad de acceso a unos medios de comunicación públicos imparciales durante la campaña electoral.
8. Invitar a las autoridades congoleñas a que faciliten el despliegue en todo el país de observadores electorales internacionales y nacionales independientes.
9. Instar a todos los interesados, en particular a la Alta Autoridad de los Medios de Comunicación, a que impidan la transmisión de mensajes de odio y que inciten a la violencia, en particular durante el periodo electoral.
10. Instar al Gobierno de Transición a que inicie tratativas con las FDLR y las inste a desarmarse y a repatriarse a Rwanda. A este respecto, el Gobierno de Transición debería asegurar que se adoptaran todas las medidas posibles para fortalecer la capacidad de las FARDC.
11. Instar al Gobierno de Transición a que acelere la aprobación por el Consejo Superior de Defensa y la aplicación por las autoridades congoleñas competentes de las reformas basadas en los recomendaciones del informe de la EUSEC, en particular con respecto al pago de los sueldos de forma transparente y regular.
12. Instar al Gobierno de Transición a que aplique sin más demora la segunda fase del proceso de integración.
13. Alentar a la MONUC a que siga apoyando las medidas adoptadas por las FARDC para intensificar la presión sobre los grupos armados extranjeros que actúan en la parte oriental de la República Democrática del Congo.
14. Alentar a la comunidad internacional a que incremente su asistencia para la formación, el adiestramiento y el equipamiento de las brigadas integradas de las FARDC y de la policía nacional.
15. Alentar al Gobierno de Transición a que asegure que los responsables de violaciones de los derechos humanos, en particular los líderes de grupos armados, sean llevados sin demora ante la justicia.
16. Instar al Gobierno de Transición a que adopte todas las medidas necesarias para poner fin a los incidentes de violaciones de los derechos humanos por parte del personal militar y de policía, y para llevar ante la justicia a los responsables.
17. Alentar al Gobierno de Transición a avanzar en el fortalecimiento de la capacidad del poder judicial.
18. Instar a la comunidad internacional a que preste asistencia al Gobierno para asegurar una gestión económica transparente. Instar al Gobierno a participar plenamente en las reuniones ordinarias del *espace présidentiel* y del CIAT sobre la cuestión.

## **Uganda**

19. Exhortar al Gobierno a que respete plenamente la soberanía de los Estados vecinos, y en particular a que se abstenga de usar la fuerza fuera de sus fronteras.

20. Instar al Gobierno a que adopte nuevas medidas para asegurar que las milicias que todavía actúan en el distrito de Ituri no reciban apoyo desde territorio ugandés.
21. Alentar al Gobierno a que coopere con las iniciativas de las Naciones Unidas encaminadas a resolver la constante amenaza para la seguridad regional que supone la presencia de grupos armados extranjeros en territorio congoleño.
22. Alentar al Gobierno y a la MONUC a que, en cooperación con el Gobierno de la República Democrática del Congo, estudien la posibilidad de intercambiar oficiales de enlace siempre que sea conveniente.
23. Instar al Gobierno a que vele por que el embargo de armas impuesto por el Consejo de Seguridad a la República Democrática del Congo se respete y se haga cumplir en su territorio, en particular estableciendo controles más estrictos en sus fronteras con la República Democrática del Congo para limitar el tráfico transfronterizo ilícito de recursos naturales y de armas y el paso de combatientes.
24. Instar al Gobierno a que mejore su cooperación con el Grupo de Expertos para facilitar el cumplimiento de su mandato.
25. Alentar al Gobierno a que continúe adoptando todas las medidas necesarias para proteger a la población civil en el norte de Uganda y cree condiciones de seguridad para el suministro de asistencia humanitaria, incluso fortaleciendo el despliegue de fuerzas militares y de policía.
26. Alentar al Gobierno a ofrecer incentivos positivos, en particular programas eficaces de reintegración, para que los combatientes del Ejército de Resistencia del Señor depongan las armas.
27. Alentar a las autoridades de Uganda a que exploren todos los medios posibles de resolver el conflicto en el norte del país, incluida la ampliación de la ley de amnistía a los miembros del Ejército de Resistencia del Señor que no hayan sido encausados por el Tribunal Penal Internacional por graves violaciones de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario.

## **Rwanda**

28. Alentar al Gobierno a que coopere con las iniciativas de la República Democrática del Congo y de las Naciones Unidas encaminadas a resolver la constante amenaza para la seguridad regional que supone la presencia de grupos armados extranjeros en territorio congoleño.
29. Alentar al Gobierno a que reafirme públicamente todos los compromisos contraídos con respecto a promover el regreso de los miembros de las FDLR a Rwanda, incluido su compromiso de no enjuiciar a ningún excombatiente repatriado menor de 25 años de edad.
30. Instar al Gobierno a que vele por que el embargo de armas impuesto por el Consejo de Seguridad a la República Democrática del Congo se respete y se haga cumplir en su territorio, en particular estableciendo controles más estrictos en sus fronteras con la República Democrática del Congo para limitar el

tráfico transfronterizo ilícito de recursos naturales y de armas y el paso de combatientes.

31. Instar al Gobierno a que mejore su cooperación con el Grupo de Expertos para facilitar el cumplimiento de su mandato.

### **Burundi**

32. Alentar al Gobierno y al Representante Especial del Secretario General a que determinen las modalidades de una retirada gradual de la presencia de mantenimiento de la paz de la MONUC, teniendo en cuenta, en la fase actual, las ventajas de la contribución de las Naciones Unidas y su apoyo a la reconstrucción y la consolidación de la paz en Burundi.

33. Alentar al Gobierno y a todos los agentes políticos de Burundi a que participen en la consolidación de la paz y la reconciliación nacional sin apartarse del camino del diálogo, la distribución del poder y el consenso.

34. Alentar al Gobierno a que utilice de la mejor forma posible el Foro de Asociados para apoyar las reformas contempladas en el Acuerdo de Arusha y movilizar asistencia internacional para la reconstrucción de Burundi.

35. Instar al Gobierno a concluir la aplicación del programa de desarme, desmovilización y reintegración, incluida la reintegración efectiva de los excombatientes.

36. Alentar al Gobierno a que siga en tratativas con las Palipehutu-FNL a fin de integrar a ese grupo en el proceso de paz, y exhorta a las FNL a que se sumen al proceso de paz sin más demoras ni condiciones.

37. Alentar a las autoridades de Burundi a que sigan colaborando con el Representante Especial del Secretario General a fin de establecer un mecanismo que ponga fin a la impunidad y promueva la reconciliación.

### **Cooperación regional**

38. Alentar a los Estados de la región a que resuelvan sus diferencias por medio del diálogo pacífico y las consultas y mediante el establecimiento de medidas y mecanismos de fomento de la confianza.

39. Instar a los participantes en la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos a que mantengan el impulso actual de forma que la segunda cumbre pueda celebrarse a la mayor brevedad posible, y a que asignen prioridades a lo que esperan obtener en sus negociaciones con miras a lograr resultados significativos.

**Abreviaturas**

CIAT	Comité Internacional de Apoyo a la Transición
CNDD	Conseil national pour la défense de la démocratie
EUSEC	Misión de Apoyo de la Unión Europea a la Reforma del Sector de Seguridad en la República Democrática del Congo
FARDC	Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo
FDD	Forces pour la défense de la démocratie
FDLR	Fuerzas Democráticas de Liberación de Rwanda
FNL	Fuerzas Nacionales de Liberación
FRODEBU	Front pour la démocratie au Burundi
MONUC	Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo
ONUB	Operación de las Naciones Unidas en Burundi
UDPS	Union pour le progrès et la démocratie sociale
UPDF	Fuerzas de Defensa del Pueblo de Uganda
UPRONA	Union pour le progrès national

---